

RESOIMAGEN CIA LTDA.

INFORME DE COMISARIO POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

A los Señores Socios y miembros de la Junta Directiva de **RESOIMAGEN Cía. Ltda.**

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en el Art- 279 de la Ley de Compañías, en mi calidad de Comisario de **Resoimagen Cía. Ltda.**, presento mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes por la administración, en relación con la situación financiera y resultados de operaciones de la compañía por el año terminado al 31 de diciembre de 2018.

Responsabilidad de la administración de la compañía por los estados financieros

La administración de la compañía es responsable por la preparación y presentación de los estados financieros, de conformidad con las normas internacionales de información financiera, así como por la implementación y mantenimiento de controles internos que permitan presentar estados financieros razonables y libres de errores.

Responsabilidad de la Comisaria

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros de la compañía, basada en la revisión efectuada y sobre el cumplimiento por parte de la administración de las normas legales estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones, recomendaciones y autorizaciones de la Junta General.

La revisión se la desarrolló, en base a pruebas selectivas, la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los estados financieros; incluyó también la evaluación de aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) utilizadas, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en general.

Considero que este análisis provee una base razonable para expresar una opinión.

1. Antecedentes:

Resoimagen Cía. Ltda. es una empresa de responsabilidad limitada, fue constituida el 21 de diciembre de 2000, a la fecha tiene un capital suscrito de 125.000,00, dólares de los estados unidos de Norteamérica, el valor nominal de participación es de 1,00 dólar cada una. Está formada por cinco socios, cuya participación está dividida en diferentes porcentajes.

El objeto social de Resoimagen es “Actividades de servicios médicos en Imagenología”

2. Cumplimiento de resoluciones:

Cumpliendo con las obligaciones determinadas por el Art. 279 de la Ley de Compañías y de acuerdo con lo requerido por las normas legales vigentes, informo que:

Se ha revisado las resoluciones adoptadas por las Junta General de Socios, y en mi opinión considero que la Administración ha dado cumplimiento con las disposiciones e instrucciones de la Junta y que los libros sociales de la compañía están adecuadamente manejados.

3. Registros legales y contables

Durante este ejercicio económico, la documentación y proceso contable, financiera y legal de la Compañía cumple con los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías el Servicio de Rentas Internas, el Código de Comercio; entre otros.

En el año 2018 se adquirió un programa contable administrativo, para mejorar el proceso, en donde se cumple con lo establecido en las normas contables establecidas por el Servicio de Rentas Internas y de la Superintendencia de Compañías.

4. Análisis Financiero:

Se adjunta como **Anexo**, una compilación de los componentes principales de los estados financieros de la Compañía por el periodo que terminó el 31 de diciembre de 2018,

El **índice de solvencia** nos indica la capacidad de la empresa para cubrir las deudas que ha contraído, Resoimagen está en la capacidad de pagar 2.74 veces sus obligaciones corrientes con los activos corrientes que posee.

El **índice Estructural** nos indica la relación que existe entre los recursos proporcionados por los socios y el activo total, en la compañía el patrimonio ha aportado en el año 2018 el 0.082 del activo total, este aporte se ha incrementado con relación al año 2017 que era el 0.71. Indica que la estructura de la empresa sigue consolidada positivamente, el rango de aceptación es mayor a 0.25.

Índice de Endeudamiento es 0,22, este índice ha disminuido con respecto al 2017 que fue 0.40. Este índice es óptimo ya que es menor a 1,50. Este indicador nos muestra cuanto del patrimonio está comprometido con los acreedores.

Los índices de eficiencia operativa, rentabilidad y demás que se adjuntan en el anexo nos indican que la empresa a pesar de la falta de liquidez que ha tenido al terminar el año 2018 ha ejecutado políticas adecuadas para mantener una adecuada posición financiera acorde al tiempo y volumen de actividades desarrolladas.

El capital de trabajo es positivo.

5. Recomendaciones:

1. En la parte contable es muy importante adecuar o adquirir un software contable, con el fin de que la información que se procese sea más oportuna con el fin de cumplir adecuadamente con todos los informes necesarios para los diferentes organismos de control y que sea una fuente para la toma de decisiones para los socios.
2. Se debe tener en consideración para efectos de análisis financieros, realizar una adecuada clasificación, y registro de los movimientos de la compañía, en las diferentes cuentas contables, teniendo en consideración los índices que se deben mantener y los límites permitidos en la Ley de Régimen Tributario Interno.

Este punto es parte fundamental en la aplicación de las NIIfs aplicar correctamente la clasificación de las cuentas.

3. En lo referente a los aspectos societarios: Seguir con el control y manejo adecuado de los libros de participaciones, actas, convocatorias, expedientes de Juntas, y emitir los correspondientes certificados de aportaciones a los socios.

Cumplir con todos los informes necesarios para el cumplimiento de lo solicitado por la Superintendencia de Compañías, actualización de datos de la empresa, nóminas de administradores y socios.

6. Conclusiones:

□ En mi opinión, los estados financieros de Resoimagen Cía. Ltda. que he examinado están acordes a los registros contables y, presentan razonablemente la posición financiera y el resultado de sus operaciones al 31 de diciembre del 2018, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y prácticas contables autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador. Igualmente, la administración de la compañía ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta General y del Directorio.

□ Informo que, los procedimientos de control interno aplicados son los adecuados.

Gracias a los administradores y funcionarios de la compañía por la información que me fue proporcionada y la colaboración brindada para el cumplimiento de mis funciones.

Cuenca, 15 de Abril de 2019



C.P.A. Catalina Cuesta Luzuriaga
R.C.P.A. No. 27815